



APROBADA
en la 483 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 480
(Extraordinaria)
9 de junio de 1993
Horas: 10.10 a 10.25

ORDEN DEL DIA

Incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Hernando Velasco Tárraga, Representante Permanente de Bolivia.

Preside:

RAIMUNDO BARROS CHARLIN

Asisten: Noemí Gómez (Argentina); Hernando Velasco Tárraga, Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); José Jerônimo Moscardo de Souza, Mario Ernani Saade, Carlos Alberto Michaelson den Hartog (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga, Juan Guillermo Valenzuela (Chile); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero, Adolfo Treviño (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela); Juan W. Valenzuela (Costa Rica).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se abre la 480a. sesión, extraordinaria, del Comité para la incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Hernando Velasco Tárraga, Representante Permanente de Bolivia.

Distinguido Señor Embajador: es muy grato para este Comité de Representantes recibirlo. Se trata de recibir a un distinguidísimo diplomático e internacionalista boliviano.

El Embajador Velasco se ha desempeñado como Director de Organismos Internacionales, Director General de Asuntos Latinoamericanos, Director General de Política Exterior de su Cancillería, entre otros numerosos cargos. Asimismo, fue Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites. En el exterior le ha tocado conocer tanto Washington como Moscú, por haberse desempeñado como Primer Secretario y Ministro Consejero, respectivamente, de su país, en ambos países, aparte de sus cargos en Londres y Checoslovaquia.

El Embajador Velasco conoce los organismos internacionales por haber sido Delegado Alternativo de su país en la Organización de Estados Americanos durante dos años, 1963 y 1964. También fue Delegado de su país tanto en la Undécima como en la Duodécima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

En materia de integración económica regional participó en la reunión de suscripción del Tratado de Montevideo de 1960, que dio origen a la ALALC, y ha sido Delegado de su país en sucesivas reuniones de Cancilleres de la Cuenca del Plata.

Creemos sinceramente que los debates de este Comité serán enriquecidos por la vasta experiencia del Embajador Velasco.

Séame permitido recordarle al Señor Embajador que para los Representantes aquí presentes ALADI constituye el foro principal de la integración regional, y que junto con reconocer la enorme importancia que presentan los esquemas subregionales de integración, como el MERCOSUR y el Pacto Andino, estamos convencidos que ALADI tiene un papel muy determinante en la orientación de todos esos esfuerzos hacia la constitución de un mercado común regional y como foro para abordar temas que por su naturaleza y por su conveniencia requieren de una visión colectiva.

Sin ánimo de hacer una enumeración taxativa de aquellos temas, estamos pensando en el transporte en todas sus manifestaciones, en el turismo, en el tratamiento del tema de los servicios en la región, en la cooperación científica y tecnológica, en las normas de origen y en las que regulan la competencia comercial. ALADI tiene un papel multilateral, que lejos de haberse diluido por la concertación de acuerdos subregionales, habrá de cobrar súbita importancia en los próximos meses y más aún cuando el MERCOSUR, el Grupo Andino y el denominado Grupo de los Tres tengan liberado lo sustancial de su comercio recíproco.

ac

aún cuando el MERCOSUR, el Grupo Andino y el denominado Grupo de los Tres tengan liberado lo sustancial de su comercio recíproco.

Sea bienvenido a esta Casa de la integración regional, distinguido Embajador de la República de Bolivia!

Tiene la palabra el Señor Secretario General a.i.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente; Señores Representantes: en nombre del Secretario General, Ingeniero Antonio Antunes, y en el mío propio me cabe la inmensa honra y satisfacción de darle la más cordial bienvenida al Embajador Hernando Velasco, Representante Permanente de Bolivia.

Digo con orgullo la inmensa honra y satisfacción que me embarga porque ésta es la primera vez desde las funciones que ahora ejerzo que me corresponde darle la bienvenida a un Representante de un país miembro, y que sea precisamente al de Bolivia, país con el cual me unen profundos lazos de amistad y afecto, y al que me precio conocer casi en su integridad territorial.

Lo recibimos hoy, Embajador Velasco, en un momento particularmente significativo para la historia contemporánea de su país, al cual también hago mío por adopción. Su ingreso a la Asociación coincide con el nuevo paso dado el pasado domingo, por el pueblo boliviano en el ejercicio pleno de la democracia, única garante de la libertad y de los derechos humanos.

Igualmente, el inicio de sus nuevas actividades coincide con el comienzo de una nueva etapa para la Asociación. En efecto, la reciente evolución del más que inestable, dinámico sistema económico internacional; la efervescencia integracionista que vive la región desde fines de la década pasada; y la progresiva homogeneización de las políticas económicas nacionales, son los factores que, combinados entre sí, motivaron al Consejo de Ministros redefinir el papel de la ALADI en procura de la integración regional.

En cumplimiento de ese mandato ministerial, el Comité y la Secretaría General se encuentran comprometidos en el desarrollo de un intenso y extenso plan de acción orientado hacia la articulación de los diferentes esquemas subregionales y bilaterales de integración en los cuales, Embajador Velasco, Bolivia desempeña un papel de significativa trascendencia. Su activa participación en el Acuerdo de Cartagena y los profundos vínculos económicos que la unen a sus vecinos del Sur del Continente, son determinantes de esa trascendencia que para el proceso de integración latinoamericano y en especial para nuestra Asociación, cobran más especial relevancia.

ac

Dentro de ese plan de acción, la cooperación horizontal entre los países miembros de la ALADI se ha constituido en una herramienta fundamental para la transferencia de experiencias que exige la instrumentación del sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, mecanismo esencial del Tratado de Montevideo 1980 y del cual Bolivia es país recipiendario en diversos sectores de su quehacer económico. En ese sentido, le reitero a usted, Señor Embajador, el firme compromiso de nuestra Secretaría de continuar desarrollando los proyectos enmarcados en ese sistema en favor de su país.

Señor Embajador: al reiterarle nuestra más cordial bienvenida y hacer votos por el éxito de su gestión, deseo expresarle la mayor disposición de nuestra Secretaría General de colaborar permanentemente en el desarrollo de sus actividades. Sea usted bienvenido!

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General a.i.

Tiene la palabra el Excelentísimo Señor Embajador Hernando Velasco Tárraga, Representante Permanente de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Hernando Velasco Tárraga). Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Raimundo Barros Charlin; Señores Representantes Permanentes y miembros de las Representaciones; Señor Secretario General en ejercicio, Doctor Juan Francisco Rojas; Señor Secretario General Adjunto, Doctor Isaac Maidana; damas y caballeros: quiero, en primer término, agradecer muy sinceramente las amables palabras de bienvenida que acaban de pronunciar el Señor Presidente y el Señor Secretario General en ejercicio de esta Casa de la integración latinoamericana. Las considero como expresión de la generosidad y solidaridad existentes entre nuestros pueblos y Gobiernos, unidos por un mismo ideal de progreso económico y social, cimentados en el paradigma de la justicia.

Es para mí un alto honor incorporarme hoy, en representación de Bolivia, a este importante foro de la integración latinoamericana.

El proceso integrador que trabajosamente llevan a cabo las naciones de América Latina no es tan sólo la suma numérica de países comprometidos en una empresa común, sino que representa la convergencia de principios e intereses que otorgan sentido histórico a la vecindad geográfica y cultural de nuestros pueblos.

Señor Presidente: no escapa a nuestra percepción el momento histórico que vivimos, caracterizado por profundos cambios en los campos económico, político y social, como tampoco los desafíos

ac

y tareas que de tales transformaciones emergen casi a diario. Es por ello que vengo con el mejor ánimo a sumarme a ustedes en la tarea de revitalizar, en cuanto sea posible, nuestro organismo comunitario llamado a facilitar la coordinación y cooperación de los países de la región, en el marco jurídico-institucional establecido en el Tratado de Montevideo 1980.

Debemos, entonces, preguntarme ¿cuál es el papel de la ALADI en medio de tan vertiginosos cambios?

Permítanme, en este punto, formular algunas consideraciones que las estimo útiles.

- Creemos, Señor Presidente, que la ALADI puede y debe contribuir al fortalecimiento de una mayor aproximación entre los procesos de integración económica de manera de favorecer una adecuada coordinación armónica en el conjunto de su desarrollo y crear condiciones para metas más ambiciosas.
- Los procesos de integración subregionales, MERCOSUR, Pacto Andino y el Grupo de los Tres en el ámbito regional de la ALADI; los esfuerzos integracionistas en Centroamérica y el Caribe, así como la reciente suscripción del Tratado que instituye la zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, todos en su conjunto plantean verdaderos retos que puedan cambiar el perfil continental de nuestros países, en el umbral del nuevo milenio. Se está, en consecuencia, frente a grandes transformaciones que requieren de un nuevo diseño del sistema internacional basado en la capacidad de concertación.
- El Tratado de Montevideo 1980 es un instrumento jurídico flexible, ya que su estructura jurídica es adaptable y receptiva a las transformaciones que actualmente se presentan en el horizonte.
- En este nuevo escenario de la integración, los órganos políticos y técnicos de la ALADI deberían actuar con mayor dinamismo para acompañar el ritmo que impone el concierto internacional económico. Los problemas son siempre nuevos y diferentes, por ello se debe lograr una consolidación de la identidad de nuestros órganos, fomentar un nuevo estilo de convocatoria, un nuevo estilo de trabajo que evite el desfase y la tardanza en la toma de decisiones.

La Conferencia de Evaluación y Convergencia tiene que actuar en este nuevo escenario de la integración, precisamente para, entre otras tareas, buscar los caminos de la articulación de los diferentes procesos, en un plano gradual y con un alto contenido de comprensión.

El Comité de Representantes desarrolla, sin dudas, una importante labor, pero quizás sea el momento de redimensionar sus tareas y sus acciones, en el marco de sus actuales funciones, a

ac

fin de adecuarse a la dinámica de las necesidades de decisión que requieren los procesos de integración que se encuentran bajo el paraguas de la ALADI.

Por su parte, es importante que la Secretaría General ejerza su capacidad de propuesta con base a lo previsto en el Tratado y los mandatos respectivos.

Cabe destacar que la identidad de las políticas de ajuste que en prácticamente todos los países de la región se vienen adoptando, en íntima coincidencia con la apertura de nuestras economías a la competencia internacional, concluye reponiendo una vez más la vigencia del imperativo histórico de la integración latinoamericana, para la consecución de los objetivos de nuestro desarrollo económico y social, en un contexto competitivo en el que los agentes económicos enfrentan resueltamente a la competencia y la eficiencia, en sustitución del subsidio estatal.

En la imposición de la vigencia de este nuevo concepto en el que se sustentan actualmente las políticas de integración, indudablemente son los presidentes de nuestros países, quienes deciden asumir un rol realmente protagónico. Así nace el MERCOSUR y la resolución de dinamizar el Grupo Andino, para lograr reponer la vigencia de este esquema subregional de integración con resultados significativos.

En el marco del rol protagónico asumido por los Presidentes de nuestros países, son también los cinco mandatarios de los países de la Cuenca del Plata quienes deciden otorgar el impulso político requerido para la irrestricta navegación por la Hidrovía Paraguay-Paraná, columna vertebral del sistema del Plata. Valga aquí un breve paréntesis, Señor Presidente, para mencionar que Bolivia ha sido el primer país de la Cuenca del Plata en aprobar el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Indudablemente, la convergencia y compatibilidad de todos los esquemas parciales y subregionales inscritos en el marco de la ALADI, es la tarea fundamental que le corresponde asumir a la Asociación, atendiendo el mandato impartido, en este sentido, por los Presidentes reunidos en el Grupo de Río.

Las resoluciones y determinaciones que deben adoptarse para la consolidación del proceso de integración de la América Latina, tendrán que continuar siendo debatidas en este foro, con la directa participación de los representantes sectoriales de todos nuestros países, constituyéndose este grupo de representantes en el promotor más dinámico de la integración regional.

Es precisamente este papel que el Comité de Representantes de la ALADI tiene que desempeñar y el reto que enfrentar, asistido por una Secretaría General que cumple con eficiencia y responsabilidad los mandatos a ella conferidos por nuestros países.

ac

Ya no es solamente la complementación económica, entendida como facilitación del intercambio comercial sobre la base de la desgravación arancelaria, el punto central de la integración. Han sido y siguen siendo incorporados temas como: medio ambiente, turismo, cultura, transferencia de tecnología, formación de recursos humanos, servicios y otros, los que día tras día amplían el espectro de interés de la integración considerada como medio y como fin.

Señor Presidente: a tiempo de reiterar mi agradecimiento por la cordial bienvenida que se me ha dispensado, quisiera concluir esta intervención expresando a todos y cada uno de los distinguidos miembros de este Comité mis mejores deseos de trabajar en la más estrecha y amistosa coordinación y cooperación para el mejor cumplimiento de la misión que se nos ha confiado.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador.

Vamos a levantar la sesión unos minutos, antes de entrar en la sesión ordinaria prevista.

Habrá un brindis en honor del Embajador Velasco, al final de la sesión ordinaria.

- Se levanta esta sesión extraordinaria.